

Guayaquil, Febrero 6 del 2008

Señores miembros de la Junta General de Accionistas de
IMPROVEC S.A.

De acuerdo con la designación de Comisario, en concordancia con los Estatutos Sociales de la Empresa y con la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías entrego el informe sobre la revisión de los Estados Financieros del año 2007:

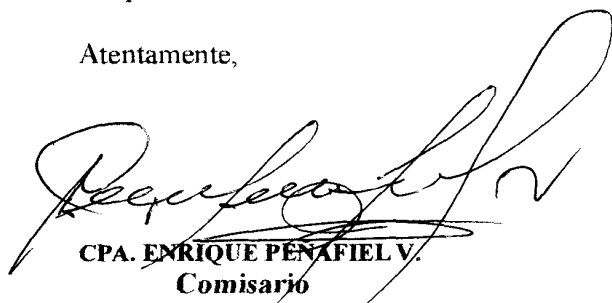
En el procedimiento de revisión a los Libros, se observo que la administración cumplió con las resoluciones propuestas por las Juntas Generales de Accionistas.

Los files de expedientes, Libros de Actas a Juntas Generales, talonario de acciones, libro de Acciones y Accionistas, libros y comprobantes de contabilidad, se conservan y llevan como lo dispone las normas legales.

Las cifras anotadas en los Estados Financieros presentados, son el fiel reflejo de lo registrado en los libros de Contabilidad.

Los Estados Financieros que presenta la Administración de la compañía, en mi opinión, han sido preparados de acuerdo a los principios y normas de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,



CPA. ENRIQUE PENAFIEL V.
Comisario

